

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	--	---

**JUSTIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS NRO. 4143.058.26.009 – 2026
 SUSCRITA ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO
 NIT: 805.025.963-6**

Y

CONTRATISTA:	JOSE DE JESUS HERRERA ROJAS
IDENTIFICACION:	16.603.037
DIRECCIÓN:	Calle 15 N° 66 – 25 Ap 501G Caminos del Limonar BRR la Hacienda
OBJETO DE CONTRATO	1.) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO HIDRÁULICO EN EL MANTENIMIENTO DE BOMBA HIDROFLO Y EL SUMINISTRO DE 1 TANQUE HIDROFLO VERTICAL CON MEMBRANA REFERENCIA L 250 LITROS, INSTALACIÓN 1 MANÓMETRO, 1 SWICH DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO, 1 MANGUERA ACERADA DE CONEXIÓN DEL TANQUE A LA MOTOBOMBA PARA LA SEDE ANTONIO RICAURTE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA PLANTA ALTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO, CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LAS LEYES Y LAS NORMAS DE CALIDAD.
VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (3.946.000.00) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
PLAZO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 10/07/2026
FECHA DE INICIO	18/06/2026

Entre los suscritos: **MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.760.379 de Cali, quien actúa en calidad de Rector y Representante Legal de la **Institución Educativa Montebello** del Distrito Especial de Santiago de Cali, debidamente facultado para la celebración del presente acto, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**; y de la otra parte, **JOSÉ DE JESÚS HERRERA ROJAS**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.603.037 de Cali, con dirección de residencia y notificación en la Calle 15 N° 66 – 25 Apt. 501G, Caminos del Limonar, Barrio La Hacienda de Cali, quien actúa en nombre propio como persona natural y que, para los efectos de este documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTEBELLO MEDIA TÉCNICA EN AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Resolución N° 4143.010.21.0.10147 de 20 de noviembre de 2018 Resolución N° 4143.2.21.7628 de 14 de septiembre de 2009 Resolución N° 4143.2.21.8469 de 5 de octubre 2009 NIT 805.025.963.6 Código DANE 276001011354	
---	---	---

celebrar la presente modificación al contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

El contratista, mediante comunicación escrita de fecha 09 de julio de 2026, radicó formalmente la solicitud de ampliación del plazo contractual por un término adicional de **once (11) días calendario**, fijando como nueva fecha de terminación el **21 de julio de 2026**. Esta prórroga se fundamenta en la necesidad técnica de contar con el margen de tiempo requerido para la adquisición de insumos específicos, la ejecución de actividades complementarias imprevistas y la realización de las respectivas pruebas de presión y balanceo de la motobomba. Lo anterior resulta estrictamente indispensable para mitigar riesgos operativos, culminar satisfactoriamente el cien por ciento (100%) de las actividades y garantizar tanto el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas como la entrega óptima de las labores de mantenimiento bajo los más altos estándares de calidad y seguridad.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente justificación en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor

Mario E. Ochoa

LIC. MARIO ERNESTO OCHOA BEJARANO
C.C. 16.760.379.

Elaboro: IED Montebello
Aprobó: Mario Ernesto Ochoa Bejarano. Rector.